ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

El que suscribe Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente Municipal, en uso de las facultades que me confieren los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento vigente para este Municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa que de este escrito se desprende.

ANTECEDENTES.

Que los Proyectos de Egresos de Presupuesto de los Gobiernos de los distintos niveles, con el paso de los meses sufre pequeñas variaciones en cuanto a las previsiones que se realizan para su presupuesto, por ejemplo en la partida para gasolinas, no se gasta normalmente el recurso exacto que se fija, así las diferentes partidas van sufriendo leves ajustes que son motivo de adecuación, es por ello que se plantea la Modificación al Presupuesto de Egresos de 2018 dos mil dieciocho, tal como se propone en el documento adjunto a esta iniciativa

Es por ello que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. - Se aprueban las Modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, como quedó desglosado en el documento anexo a esta iniciativa, mismo que forma parte integrante de dicho proyecto.

ATENTAMENTE:
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

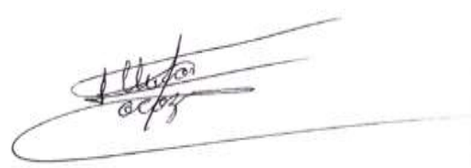

LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL.